



**DECLARACION**  
**DEL**  
**EXCELENTISIMO SEÑOR**  
**MARTIN TORRIJOS ESPINO**  
**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA**

Debate general del sexagésimo período ordinario de  
sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Nueva York, 17 de septiembre de 2005

Señor Presidente;

Señor Secretario General;

Señores Delegados:

Reciba, señor Presidente, las felicitaciones del gobierno de Panamá por su elección para presidir este histórico periodo de sesiones de la Asamblea General.

Deseo felicitar efusivamente al Secretario General por haber asumido con tanta dedicación la difícil tarea de renovar Naciones Unidas, de manera que le pueda hacer frente a los desafíos del siglo XXI.

Y quiero expresar un agradecimiento especial al Presidente saliente de la Asamblea General, Jean Ping, por el empeño en conducir las consultas y deliberaciones para alcanzar acuerdos, y en particular, por haber confiado en la delegación de Panamá para facilitar dicho proceso.

Naciones Unidas fue concebida sobre un postulado fundamental: la igualdad jurídica de los Estados, que era en aquel entonces una aspiración más que una realidad.

Sin embargo, mucho se ha avanzado en el camino de construir un mundo en el que sea la fuerza de la razón, la justicia y el diálogo, no el poderío militar o económico, lo que dirima las controversias entre las naciones.

Mi país puede dar fe que las Naciones Unidas y la comunidad internacional han creado instrumentos e instituciones eficaces para que la equidad prevalezca sobre las desproporciones abismales que separan a los países industrializados de los países en vías de desarrollo.

Panamá pudo integrar plenamente su territorio y pudo recuperar el Canal gracias a dirigentes visionarios, pero también en gran medida a la vigencia de los principios del Derecho Internacional de los que Naciones Unidas ha sido celosa defensora, al igual que al apoyo de la comunidad internacional.

A mi país la suerte de la Organización nunca le podrá ser ajena. Como signatario original de la Carta, y beneficiario de sus instituciones, Panamá comprende la necesidad de adecuarla a la realidad de nuestro tiempo.

Las fórmulas que hagan esto posible deben apuntar hacia su plena democratización, hacia una mayor participación de los Estados en las decisiones de la Organización.

Y han de dirigirse hacia la plena igualdad jurídica de los Estados: una aspiración que quizás tarde en materializarse, pero sigue siendo el sustento fundamental de las Naciones Unidas.

Lo que no puede tardar en materializarse es un cambio radical en las normas que hoy rigen las relaciones económicas entre los Estados.

Porque mientras en Naciones Unidas caminamos lentamente hacia la igualdad y la convergencia, el mundo se precipita por un abismo de desigualdades y divergencias.

A pesar de los esfuerzos de algunos países menos avanzados por adaptar sus instituciones a los esquemas que, se suponía, eran los adecuados para reducir las desigualdades, la práctica ha demostrado que las recetas universales no funcionan de igual manera en todos los países.

De hecho, la aplicación de recetas inflexibles ha provocado más bien que la brecha en tre países se siga ampliando

En medio de tanta incertidumbre sobre las políticas públicas para el desarrollo, surgen eventos imprevistos que alteran por completo los equilibrios externos e internos: desastres naturales, epidemias, y en la actualidad el aumento en los precios del petróleo, insumo indispensable — por lo menos todavía en un futuro cercano — para la producción y para el crecimiento.

Además: no es cierto que los impactos negativos a las economías se corrijan automáticamente cuando el fenómeno que las creó desaparece.

Las empresas que cierran no abren de inmediato; los empleos que se pierden no se recuperan instantáneamente; la pérdida de recursos fiscales no se compensa de un día para otro.

Reconozcamos la verdad: En las economías frágiles las crisis que muchos denominan temporales tienen efectos tan recurrentes que terminan siendo problemas permanentes.

De hecho, pareciera que nos encontráramos en un círculo vicioso y sin esperanza, puesto que la divergencia nos lleva a aceptar cambios urgentes que a su vez generan más divergencia, mayor resentimiento de los países subdesarrollados, más Estados fracasados y, por lo tanto, mayor inseguridad en la aldea global.

El precio del petróleo, para los países no productores, ha ampliado aún más esa brecha al sustraerles recursos necesarios para su desarrollo. Para dar un ejemplo: En los últimos tres años, el valor de las importaciones netas de petróleo de Panamá se ha multiplicado dos y media veces.

Este es el caso de la mayoría de los países de nuestra región y de los demás continentes con muy pocas excepciones. Los países que somos importadores netos de petróleo tenemos que producir más para poder exportar más y así poder importar el mismo número de barriles de petróleo.

La subida de los precios del petróleo es atribuible al fuerte aumento de la demanda por parte de los grandes consumidores sin que se hayan adoptado políticas eficaces para disminuir la dependencia en los hidrocarburos.

El remedio que se nos ofrece parece peor que la enfermedad, pues reducir la importación de los bienes de capital que se necesitan para incrementar la producción nacional, va a generar menos crecimiento económico y más empobrecimiento.

*Aún más grave: el precio del combustible ha escalado en forma tan dramática y ha causado tantos estragos que en algunos países amenaza con crear inestabilidad política y crisis económica.*

Se requiere de cooperación técnica y financiera por parte de los países desarrollados, especialmente en el campo energético, para lograr la transferencia de tecnologías que nos ayuden a producir energía limpia y de menor costo.

Panamá, como signatario del Protocolo de Kyoto, ha presentado proyectos con requerimientos de financiamiento claramente identificados de los cuales deberían ser apoyados por los organismos multilaterales de crédito y por aquellos países que más contaminación producen.

A la dependencia energética hay que sumar las dificultades que encuentran los países para importar tecnología, y para retener los recursos humanos en especial los más calificados, dentro de sus fronteras.

Las corrientes migratorias de trabajadores hacia países más ricos originan remesas financieras que pueden suplir temporalmente los ingresos en las economías nacionales, pero impiden que su activo más importante --- sus recursos humanos más calificados --- colabore en el crecimiento innovador que las naciones requieren.

El resultado es una acumulación de capital innovador y de mano de obra productiva en los países más desarrollados con el consiguiente empobrecimiento de los que tienen mayor necesidad de esos recursos. Es decir, más divergencia y más desigualdades.

En otras palabras, el éxodo del capital humano si bien puede constituir, en el corto plazo, una fuente de divisas, a la larga frena el desarrollo de los países.

Los países deben estar preparados para competir, aún cuando no existan reglas que garanticen igualdad de condiciones y equidad en su aplicación.

Es prioritario que los países subdesarrollados no sigan enfrentando tarifas arancelarias en los mercados de los países ricos que les impidan la entrada a *sus* productos, así como tener acceso a las mejores tecnologías, no sólo productivas, sino también de la información.

La creciente brecha en el acceso a la tecnología está condenando a que nuestros países queden rezagados en esa carrera hacia el progreso y bienestar de sus pueblos.

Ello contribuye, además, a perpetuar las divergencias en los niveles de vida entre los países desarrollados y los que todavía luchan por salir del subdesarrollo.

Algo similar aplica a las barreras que dificultan el acceso a medicamentos básicos para mejorar la salud pública --en áreas tan sensibles como el SIDA y la malaria--, y que consisten en patentes que otorgan poderes cuasi-monopólicos a las empresas farmacéuticas que los producen.

Por otra parte, las diferencias entre los Estados, de por sí abismales, son aún mayores de lo que las cifras nos muestran, pues la calificación que se hace, de acuerdo con criterios rígidos y simples, como el ingreso per cápita, no reflejan adecuadamente la realidad.

El 40% de la población de Panamá vive por debajo de la línea de pobreza, y sin embargo, estadísticamente, estamos calificados, como un país de ingreso medio-alto y por ello tenemos un acceso muy limitado a la ayuda externa.

Las cifras constituyen tan solo la foto sin vida de un país. Detrás de ellas, o quizás a pesar de ellas, existe una realidad humana: hombres, mujeres y niños que padecen hambre y limitaciones, que ni siquiera conocen la existencia de las Naciones Unidas, que también tienen derecho a los beneficios de la modernidad, y cuyas condiciones se heredan sin interrupción ni piedad de generación en generación.

La comunidad internacional ha demostrado una gran determinación en la lucha contra el terrorismo y la inseguridad. Y está dispuesta a hacer aún mayores sacrificios si ello fuera necesario.

Pero es hora de reconocer también que el hambre y la pobreza socavan la seguridad interna de los países y ponen en peligro la democracia.

Pareciera que el mundo reacciona solo ante los grandes titulares. Pero los países pobres padecemos a diario desgracias y limitaciones que ya no generan titulares, por la razón muy trágica de que la comunidad internacional parece indolente o simplemente se resignó a convivir con ellas.

Enfrentamos una serie de condiciones y hechos que reducen la calidad de la vida:

Infraestructura y servicios públicos saturados e ineficientes, que constituyen verdaderos obstáculos para el desarrollo humano.

Serias limitaciones para anticipar y paliar las consecuencias de los desastres naturales

Migración del sector rural a ciudades que cada día tienen menos capacidad de brindarle a la población los servicios que requiere

No tiene sentido pedirle a un país en vías de desarrollo atender en un plazo razonable tantas carencias, si ni siquiera puede acceder a fondos en condiciones más favorables y predecibles que las que ofrece el mercado internacional de capitales.

La mejora en la calidad de vida de los ciudadanos --meta a la que aspira Naciones Unidas-- depende de que se utilicen cada vez más los capitales físicos y financieros, al igual que la mano de obra nacional, en aquellas actividades que generan crecimiento y promueven la innovación.

El bienestar material de las sociedades se logra cuando más personas trabajan y cada una de ellas produce más.

Nuestros países no están implorando favores. Reclaman, sí, mayor equidad en las reglas del juego.

Los mercados de los países industrializados están bloqueados por aranceles proteccionistas y barreras no arancelarias que impiden el acceso por parte del resto del mundo.

Los países más desarrollados tienen políticas agrícolas que agravan seriamente la pobreza de los países más pobres y en desarrollo.

Por una parte, su producción interna es subsidiada en decenas de miles de millones de dólares. El excedente de producción que tales subsidios induce, se coloca en el mercado mundial a precios que deprimen significativamente los ingresos de los países exportadores tradicionales.

De allí que Panamá *registre* con complacencia el compromiso del presidente de Estados Unidos, proclamado esta semana y desde esta misma tribuna, en el sentido de que su país está preparado para eliminar todos los subsidios, que han sido, como él mismo lo reconoció, generadora de pobreza en muchos países.

Si todos los países que subsidian sus productos en detrimento del libre comercio adquirieran aquí y cumplieran con prontitud un compromiso semejante, Naciones Unidas tendría sobrados motivos para celebrar como histórico y trascendental este sexagésimo aniversario.

Panamá, por su parte, reitera hoy que el Canal que une el Atlántico y el Pacífico, seguirá abierto y seguro, con los altísimos niveles de eficiencia que la comunidad internacional le ha reconocido. Se han analizado las necesidades del comercio internacional y Panamá, consciente del rol que le corresponde en esta era de la globalización, tomará una decisión definitiva sobre su ampliación, en un referéndum nacional.

---

Señor Presidente:

Nuestros países no deben estar condenados a saltar de crisis en crisis. Al hacer énfasis en la necesidad de superar los alarmantes niveles de pobreza y de pobreza extrema, la conciencia colectiva de la humanidad toma partido a favor del desarrollo y del progreso.

Esta Organización nació al final de la más cruenta de todas las guerras, para ahorrarle a la humanidad los horrores de un conflicto semejante, y para que en el mundo entero imperaran la paz y la concordia.

En ese sentido, Panamá celebra los avances que se han hecho hacia el logro de esa meta, y rechaza con todo vigor la postergación de las soluciones pacíficas en regiones en las que todavía prevalece un altísimo grado de tensión política, con grave peligro para la paz.

Esta es nuestra visión de los desequilibrios de la sociedad de principios del siglo veinte. Es, igualmente, la expresión de un cauteloso optimismo sobre las posibilidades de incursionar en una etapa provechosa para los pueblos, que se debaten en el empeño de

superar las angustias y alcanzar los sueños a que tienen derecho por la sola circunstancia de existir.